

PRIMER PARLAMENTO UNIVERSITARIO UDG 2026

Sede: Centro Universitario de los Altos (CUAltos)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación ciudadana es un pilar fundamental en las democracias contemporáneas, ya que permite a la ciudadanía no solo ejercer su derecho al voto, sino también incidir activamente en la formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas. En este contexto, la involucración de las instituciones de educación superior resulta estratégica para hacer frente a los crecientes desafíos sociales, económicos y normativos de nuestro entorno.

Las universidades, como centros de generación de conocimiento e investigación, desempeñan un rol decisivo en la formación integral de profesionales conscientes, analíticos y comprometidos. La colaboración entre la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara y los distintos órdenes de gobierno fortalece la gobernanza, la cultura democrática y la construcción de soluciones en beneficio de la sociedad. Experiencias internacionales en países como España, Francia, Bélgica, Alemania y Colombia han demostrado que la integración de la comunidad estudiantil en ejercicios deliberativos fortalece sus virtudes cívicas, liderazgo y visión legislativa.

Por ello, el Centro Universitario de los Altos (CUAltos) convoca al **Primer Parlamento Universitario UdeG 2026**, constituyéndose como un espacio académico de encuentro, debate, inclusión y pensamiento crítico para las y los estudiantes de la Red Universitaria.

OBJETIVO

Garantizar la participación de las y los estudiantes de los diversos Centros Universitarios de la Red UdeG en debates vinculados a las políticas públicas y la legislación estatal, mediante un simulacro parlamentario en el que asuman el rol de legisladoras y legisladores para formular e incidir en propuestas de ley que atiendan las problemáticas prioritarias de la sociedad.

CONVOCATORIA

La Universidad de Guadalajara, a través

del Centro Universitario de los Altos (CUAltos),

CONVOCA

A las y los estudiantes activos de la Red Universitaria a participar en el **Primer Parlamento Universitario UdeG 2026 (Sede CUALtos)**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos al momento de su inscripción:

- Ser estudiante con estatus activo en la Universidad de Guadalajara en cualquiera de sus centros universitarios (temáticos o regionales), niveles y modalidades.
- Presentar una propuesta legislativa o de política pública vinculada a los ejes temáticos descritos en la Base Tercera.

SEGUNDA. ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Para acreditar la elegibilidad, las y los aspirantes deberán adjuntar en formato PDF al momento de su registro:

1. Kardex simple o constancia de estudios vigente emitida por el sistema SIAU que acredite la condición de estudiante activo.
2. Documento con la propuesta legislativa o de política pública de autoría propia.
3. Carta manifiesto de autoría propia y vinculación firmada por la autoría o la totalidad de los integrantes del equipo.

TERCERA. DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA O DE POLÍTICA PÚBLICA

- **Modalidad de participación:** Las propuestas podrán redactarse y presentarse de manera individual o en equipos de hasta un máximo de cinco (5) estudiantes. En proyectos colectivos, la totalidad de integrantes deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad y designar a una persona representante para efectos de registro y comunicaciones oficiales.
- **Ejes temáticos:** Las iniciativas deberán adscribirse a uno de los siguientes temas:
 - Salud
 - Educación
 - Seguridad
 - Gobierno y Transparencia
 - Medio Ambiente y Sustentabilidad
 - Economía y Desarrollo Regional

- Género y Sociedad
- Movilidad y Transporte
- **Estructura del documento:** La propuesta deberá incluir:
 1. Nombre completo de la autora, autor o integrantes del equipo.
 2. Título de la propuesta y eje temático.
 3. Exposición de motivos (Diagnóstico de la problemática).
 4. Desarrollo del planteamiento, problema y propuesta de solución (Iniciativa de ley o política pública).
 5. Conclusiones y factibilidad.
- **Formato y Extensión:** La propuesta deberá redactarse dentro del formulario de registro o adjuntarse en formato PDF con una extensión mínima de **2 cuartillas y máxima de 5 cuartillas**, en tipografía Arial 12, interlineado 1.5 y márgenes estándar (2.5 cm).
- **Prohibición estricta de Inteligencia Artificial (IA) y Plagio:** La IA solo debe ser utilizada como una herramienta valiosa de apoyo que complementa la inteligencia humana, esta no debe reemplazar la necesidad de reflexión, debe ser integrada de forma consciente y responsable, alineada con el propósito del trabajo a realizar. Las propuestas deberán ser de autoría propia, inéditas y elaboradas directamente por las y los participantes. **No se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa para la elaboración, redacción o desarrollo sustancial de las propuestas.** El Comité Organizador podrá implementar mecanismos de verificación de autoría y, en caso de comprobarse que una propuesta fue elaborada total o sustancialmente mediante inteligencia artificial, **será descalificada automáticamente**, sin posibilidad de sustitución o corrección.
- **Carta de Vinculación y Autoría:** Al registrarse, se autorizará expresamente al Comité Organizador a remitir las propuestas seleccionadas al Congreso del Estado de Jalisco para su análisis legislativo, garantizando siempre el reconocimiento explícito del crédito e intelectualidad académica de las y los estudiantes autores.

CUARTA. DEL REGISTRO

Las personas interesadas en participar deberán registrarse en línea en el periodo comprendido del **11 al 28 de septiembre de 2026**, a través del formulario electrónico oficial "Registro Parlamento Universitario CUALtos 2026" <https://forms.gle/NrL973cZWYPJALY98> disponible en el sitio web institucional del centro: <https://www.cualtos.udg.mx/cartelera/parlamento-universitario>

El correo electrónico proporcionado servirá como medio oficial de notificación. Los documentos entregados quedarán en resguardo del Comité Organizador en cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco.

QUINTA. DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y EVALUADOR

PRIMER PARLAMENTO UNIVERSITARIO CUALTOS 2026

1. **Comité Organizador:** Integrado por la Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, la Dirección de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura, las Jefaturas de los Departamentos de Estudios Jurídicos y Organizacionales, y las Coordinaciones de las carreras de Abogado, Negocios Internacionales, Administración y Contaduría Pública del CUAAltos. Estará a cargo de la gestión logística, difusión y desarrollo operativo del Parlamento.
2. **Comité Evaluador:** Conformado por un cuerpo académico multidisciplinario e invitadas/os especialistas (asesores legislativos e integrantes del IEPC), quienes dictaminarán las propuestas enviadas y seleccionarán hasta un máximo de **45 propuestas** conforme a los criterios expresados en el Anexo I.
3. **Criterios de Inclusión:** El Comité velará por una integración plural y representativa del Parlamento, garantizando la paridad de género y la inclusión de grupos prioritarios (personas pertenecientes a pueblos originarios, afromexicanas, con discapacidad o de la comunidad LGBTTTIQ+).
4. **Publicación de Resultados:** La lista de propuestas seleccionadas se hará pública en el portal oficial del Centro Universitario a más tardar el **28 de septiembre de 2026**.

SEXTA. DE LA CAPACITACIÓN Y JUNTA PREPARATORIA

Para facilitar la participación de estudiantes de centros universitarios foráneos, las etapas de capacitación y trabajo en comisiones podrán realizarse en modalidad virtual o híbrida, priorizando la sesión presencial del Parlamento.

La jornada presencial de capacitación se llevará a cabo el día **06 de octubre de 2026 a las 14:00 horas** en la VideoAula “Cecilia González Gómez” del CUAAltos, contemplando los siguientes puntos:

- Presentación de lineamientos y reglamento de la sesión parlamentaria.
- Conformación de Comisiones y Mesa Directiva del Parlamento Universitario.
- Capacitación técnica e inductiva a cargo de especialistas y asesores legislativos.

La Junta Preparatoria se desahogará una hora previo al inicio de la sesión plenaria del Parlamento.

SÉPTIMA. DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

La Sesión Ordinaria del Parlamento Universitario CUAAltos 2026 se llevará a cabo el **07 de octubre de 2026 a partir de las 15:00 horas** en el Auditorio Principal del Centro Universitario de los Altos. El acto iniciará con la toma de protesta de las y los parlamentarios universitarios a cargo de la Mesa Directiva de Honor (integrada por legisladoras/es del Congreso del Estado y autoridades universitarias), quedando formalmente instalado el Parlamento.

OCTAVA. DE LOS RECONOCIMIENTOS Y CONSTANCIAS

El Centro Universitario de los Altos expedirá a las y los parlamentarios seleccionados una constancia oficial de participación con valor curricular equivalente a **16 horas**. En el caso de proyectos colectivos, se entregará una constancia individual a cada integrante, acreditando su asistencia.

NOVENA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Rectoría del Centro Universitario de los Altos a través del Comité Organizador.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara”
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a junio de 2026

COMITÉ ORGANIZADOR Y ACADÉMICO PRIMER PARLAMENTO UNIVERSITARIO UDEG 2026

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

Dirección de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura

Jefatura del Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura

Jefatura del Departamento de Estudios Organizacionales

Coordinación de la Carrera de Abogado

Coordinación de la Licenciatura en Negocios Internacionales

Coordinación de la Licenciatura en Administración

Coordinación de la Licenciatura en Contaduría Pública

Centro Universitario de los Altos | Universidad de Guadalajara

Contacto: Tel. 378-78-280-33 Ext. 56977, 56964, 56921, 56916

Sitio Web: www.cualtos.udg.mx

ANEXO I: RÚBRICA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

Criterio	Descripción	Porcentaje
Rigor Metodológico y Formato	Cumplimiento estricto de la estructura del documento, extensión solicitada (3 a 5 cuartillas) y apego a los ejes temáticos normados.	25%
Diagnóstico y Fundamentación	Identificación clara de la problemática social o jurídica que se busca atender, sustentada con datos o justificación argumentativa sólida.	25%
Viabilidad de la Propuesta	Factibilidad técnica, presupuestal, social o jurídica de la solución o iniciativa planteada para el estado de Jalisco.	25%
Originalidad y Redacción	Redacción propia, claridad conceptual, pensamiento crítico y ausencia total de uso de herramientas de Inteligencia Artificial generativa.	25%
TOTAL		100%